



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades



Honorable Consejo Directivo

Sesión Ordinaria

6 de junio de 2011

ACTA N° 120

Honorable Consejo Directivo

**Sesión Ordinaria
6 de junio de 2011**

Acta N° 120

**Presidencia de la Sra. Decana Dra. Gloria Edelstein
Secretaría de Coord. General, Dr. Luis Salvatico**

Consejeros Presentes:

**Sarmiento, Andrea
Galarraga, Ramiro
Martínez, María
Almada, Julieta
Giordano, Dahyana
Zeballos, Juan
Echevarría, Romina
Gordillo, Mónica
Valdéz, Patricia
San Nicolás, Norma
Fernández, Nidia
García, Adriana
Claramonte, Raquel
Mendizábal, Lilian
Torres, Sebastián
Mercado, Mónica
Pérez, Verónica**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA DEL **06 DE JUNIO DE 2011**
ACTA N° 120

Con la presencia de los Consejeros:

Preside la Sra. Decana, Dra. Gloria Edelstein

Secretaría del Dr. Luis Salvatico

Almada Julieta, Claramonte Raquel, San Nicolás Norma, Galarraga Ramiro, García
Adriana, Gordillo Mónica, Giordano Dahyana, Martínez María, Sarmiento Andrea,
Valdez Patricia, Mendizábal Lilian, Torres Sebastián, Mercado Mónica, Pérez Verónica
y Zeballos Juan

Sra. Presidente (Edelstein): Buenas tardes, vamos a dar por iniciada la sesión del día de la fecha, 6 de junio de 2011. Vamos a poner a consideración como lo hacemos siempre, el Orden del Día y, a su vez, las actas de la sesión anterior que, quedan como siempre, reservadas para las observaciones. 13.38hs.

Sr. Secretario (Salvatico): *(lee)*

Orden del Día

Sr. Secretario (Salvatico): Por otro lado, han firmado despachos de comisión, referidos a los asuntos 30, 32, 33, 39, 44, 55, 58, 60 y 66. Voy a pedir el tratamiento sobre tablas para estos asuntos.

-Se pone en consideración

-Se aprueba el Orden del Día

Consejero Zeballos: Antes de comenzar quería proponer al Consejo que empecemos a articular realmente la Comisión de Presupuesto y Cuentas, con el área encargada de los asuntos económicos de la Facultad. En ese sentido, sería interesante que esa Comisión funcione regularmente, cada quince días y empecemos a tomar las decisiones como miembros del Consejo, sobre cada uno de los asuntos que hacen referencia al Área Económica. Conjuntamente con el contador Vales, con la gente que...

Sra. Presidente (Edelstein): El señor Secretario, según tengo entendido, el próximo martes tenía prevista una reunión de Comisión. Creo que es adecuado que la hagamos nosotros el otro martes, porque mañana seguramente en el Consejo Superior surjan novedades en cuanto a distribución del presupuesto. Entonces vamos a convocar para el martes al Secretario de Administración y, de ser necesario, al contador Donatti. De acuerdo al tipo de información que sea necesaria, pedimos al jefe del Área Económica que participe.

Consejera Claramonte: Nosotros solicitamos que tenga un funcionamiento similar al de las otras comisiones. Que no funcione en el marco de la Comisión de Enseñanza, sino que, como está planteado en la reglamentación, que tenga un funcionamiento más genuino.

Consejera Gordillo: Quería plantear que por supuesto estoy de acuerdo con que se reúna la Comisión de Presupuesto y Cuentas toda vez que sea necesario. Pero considero que no todas las decisiones que se toman en materia administrativa tienen que pasar por el Consejo. Como ninguna otra secretaría, nosotros no estamos pidiendo reuniones quincenales de las demás secretarías. Ya sé que se trata en este caso de una comisión que está prevista, es una comisión del Consejo, lo que yo digo es que me parece, y de hecho lo hemos establecido claramente, siempre que se ha requerido se ha convocado a la Comisión de Presupuesto. Creo que ha sido una práctica que nunca se ha dejado de lado y que celebro que sea así. Y que toda vez que efectivamente caiga dentro de las atribuciones que el Consejo tiene que tomar, me parece que lo estamos cumpliendo. Es una cuestión simplemente operativa. No sé si habrá asuntos sobre los cuales el Consejo tenga que venir y tomar las decisiones cada quince días.

Sra. Presidente (Edelstein): De todas maneras yo les propondría lo siguiente. Estábamos en idea de convocar el próximo martes a la reunión. Me parece que desde ya está el conjunto de los consejeros para diferenciarla de quienes se habían incorporado sólo a Enseñanza, que sepan que también va a funcionar el próximo martes la Comisión de Presupuesto y Cuentas. Por lo tanto, me parecería pertinente para no demorar el tratamiento del Orden del Día, que dado que está convocada esa reunión, ustedes allí definan todo lo que se estuvo planteando acá.

DESPACHOS COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y ENSEÑANZA

1. **0019349/1 FFyH – Esc. de Archivología** – Prorroga de manera excepcional la suspensión de correlatividades entre la asignatura “Medios de Reproducción Documental” y el espacio curricular “Práctica Archivística” del Plan de Estudios de las carreras de Técnico Profesional Archivero y la Licenciatura en Archivología dispuesta por Resolución del HCD N° 611/09 por el término de dos años.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

DESPACHOS COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

2. **0056679/1 FFyH – Esc. de Ciencias de la Educación** – Aprueba dictamen de Jurado designa a Tomás Iosa como Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra “Sociología de la Educación” por el término reglamentario.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

3. **0020343/1 FFyH – Esc. de Filosofía** – Reconoce a la alumna Cecilia Zárate el cursado de la ayudantía alumno en la cátedra “Antropología Filosófica” desde el 01 de abril de 2009 hasta el 31 de marzo de 2011.

Consejera Claramonte: Quiero dar una fundamentación de mi voto positivo, teniendo en cuenta nuestra posición en este Consejo de abstenernos para la designación de ayudantes alumnos, en este caso nosotros hemos firmado el despacho reconociendo los servicios de la ayudante alumna teniendo en cuenta que es un reconocimiento de servicios y que no podíamos negarnos a eso ya que venía designada con anterioridad. Por lo tanto nuestro voto va a ser afirmativo.

Consejera Almada: Nos abstenemos porque nos parece que sería una contradicción en tanto que cuando se solicitó la designación como ayudante alumna nos abstuvimos.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con las abstenciones de las consejeras Almada y Giordano

4. **0019928/1 FFyH – Esc. de Artes – Dpto. de Teatro** – Deja sin efecto la designación de la Profesora Zulema Borra en la cátedra de Diseño II como carga anexa a su cargo de Profesora adjunta de Diseño I desde el primero de mayo hasta el 31 de marzo de 2012 o hasta la sustanciación del concurso dispuesto por Resolución N° 223/11 lo que ocurra primero.

Designa con carácter excepcional a Zulema Borra en un cargo de Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2012 o hasta la sustanciación del concurso convocado por Resolución mencionada lo que ocurra primero.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

5. **0022891/1 FFyH – Esc. de Ciencias de la Educación** – Designa interinamente a Edurne Estévez en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Metodología de la Investigación Educativa”. Concede licencia por cargo de mayor jerarquía a Edurne Estévez artículo 13 apartado 2 inc a decreto del PE 3413/79.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

6. **0023994/1 FFyH – Esc. de Historia** – Dispone que Jorge Santarrosa tenga a su cargo el dictado de la Cátedra “Historia Contemporánea de Asia y África” como profesor adjunto Interino desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2012 o antes si hubiere resolución en relación a su designación interina en el cargo señalado.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

7. **25625/08** FFyH. Esc. de Letras. Aprueba dictamen de concurso cargo de Prof. Adjunto dedicación semiexclusiva en la cátedra Literatura Italiana. Designa por concurso a la Dra. Silvia Susana Cattoni.

Consejero Zeballos: Solicitamos la abstención, en este caso voy a hablar por la bancada de la Simón Rodríguez, nuestra abstención no tiene que ver exclusivamente con el concurso ni con cómo se lo sustanció al concurso, sino con el motivo. Esto tiene que ver con la problemática de todo esto que tiene que ver con la tutela sindical, sobre el profesor Nicotra y como eso aún no ha sido resuelto vamos a solicitar la abstención. En tanto y en cuanto ese problema de fondo no sea solucionado.

Consejera Giordano: Nosotros también solicitamos la abstención, por el hecho de que nuestra posición también frente a este llamado a concurso fue en contra, porque también nosotros creemos que no era el procedimiento que había que hacer.

Consejera García: Yo también solicito la abstención.

Consejera Echevarría: Yo también.

Sra. Presidente (Edelstein): Cuando desde Rectorado se convocó a una comisión de diálogo en principio, la comisión de diálogo en su momento, estableció una clara diferencia entre el planteo de necesidad de discutir el alcance de lo que se definiría hacia adelante con la situación de este concurso. Eso determinó que en la Facultad tomáramos la decisión de dejar en suspenso hasta tanto las paritarias

tuvieran una definición al respecto, con respecto a otros concursos que están convocados, que incluso tienen despacho y que están pendientes a su consideración para esperar la definición que surja de las paritarias y atento a que no hubo objeciones con respecto a la realización del concurso porque los propios delegados gremiales, incluidos los de ADIUC, que participaron en la comisión de diálogo, entendieron que había docentes inscriptos y que también tenían derechos con respecto a eso. Simplemente como una aclaración que me parece importante.

Consejera Almada: Nosotros no estamos en contra de cómo fue el procedimiento del concurso en particular. Nos abstenemos por el procedimiento anterior.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con las abstenciones de las consejeras Claramonte, Zeballos, Almada, Giordano, García y Echevarría.

DESPACHOS COMISIÓN DE ENSEÑANZA

8. **0020448/1** **FFyH – Secretaría de Extensión** – Otorga Aval Institucional al Programa de extensión “Arqueología Pública: patrimonio arqueológico y derechos culturales en el noreste de la Provincia de Córdoba”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

9. **0026579/1** **FFyH – Oficina de Graduados** – Otorga Aval Institucional a las Jornadas Gratuitas de formación para Adscriptos y Egresado: “Notas para la reflexión sobre las prácticas discursivas”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

10. **0025742/1** **FFyH – Escuela de Artes – Departamento de Música** – Otorga aval Institucional al Congreso Internacional NuPACC 2011 “Nuevos Paradigmas en las Artes, la Ciencia y el Conocimiento” Teoría, Praxis y Formación Artística; Creación y Tecnología; Transdisciplinariedad a realizarse los días 27, 28 y 29 de mayo de 2011.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

11. **0019822/1** **FFyH – Escuela de Letras** – Asigna funciones docentes a la Mgtr. Mariela Masih en la cátedra Gramática I como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva en la cátedra Seminario de Variación Lingüística desde el 01 de abril hasta el 31 de marzo de 2012.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

PARA CONOCIMIENTO

12. **0020994/1 FfYH – Secretaría Académica** – nota referida a condición de alumno libre.
1
13. **0024244/1 FfYH – Carrera de Antropología** – HCS rechaza recurso jerárquico en subsidio.
0

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM DEL HCD

14. **Resolución decanal.** Prorroga la designación interina del Ingeniero Sergio Chiavassa en el cargo de Coordinador académico del Departamento de Geografía con una retribución equivalente de un Profesor Titular de dedicación semiexclusiva.

-Se refrenda

15. **Resolución decanal.** Prorrogar de manera excepcional la designación del Dr. Héctor Rubio como Profesor Titular de dedicación exclusiva en la cátedra “Historia de la Música y Apreciación Musical I, II y III” del Departamento de Música de la Escuela de Artes a partir del 1° de junio y hasta el 31 de julio de 2011 o hasta que se resuelva en definitiva la situación de su jubilación, lo que ocurra primero.

-Se refrenda

16. **Res. Dec.** Designa a ayudantes alumnos de distintas Escuelas y carreras de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Consejera Almada: Con respecto a este asunto queremos que conste en acta que nosotros en la comisión pasada solicitamos por medio de nota a la Decana, el tratamiento y que pudiera hacer una resolución decanal ad referéndum sobre la designación de ayudante alumnos ad honorem. Queríamos que conste en acta, pero además solicitar la abstención porque más allá de que fueron los mismos estudiantes los que nos vinieron a pedir si podíamos solicitar el trámite porque estaban con fecha de vencimiento el viernes pasado, las becas de incentivo a la investigación, y que al mismo tiempo esta semana se vencen los plazos para incorporar antecedentes o abrir legajos en la DEMES. Cuando ellos vinieron, nosotros les aclaramos que nos íbamos a abstener porque es nuestro posicionamiento recurrentemente en el Consejo y les explicamos nuestros motivos. Simplemente para que no quede como una contradicción.

Consejera Sarmiento: Desde mi punto de vista es una contradicción. Están solicitando algo para lo que luego se van a abstener. Por pedido de los estudiantes a quienes ustedes representan. A mí verdaderamente me parece contradictorio.

Consejero Zeballos: Nosotros acompañamos este pedido de resolución ad referendum. Entendiendo un poco lo que planteaba la consejera estudiantil. En ese momento se había planteado un poco eso que para algunos es una contradicción y se dieron los motivos del caso. Hay un posicionamiento de orden político que es el que planteaba la bancada estudiantil de El Andén y que en su momento también planteaba la agrupación Simón Rodríguez. Esto tiene que ver con una lógica administrativa sobre tiempos, sobre situaciones, que en este caso en particular el Centro de Estudiantes, como gremio de los estudiantes en general, debería atender. Se planteó

esto en la discusión. Desde ahí es que nosotros entendíamos el reclamo, y acompañamos el reclamo. Pero se hacía la salvedad de que nuestro posicionamiento político sobre esto no variaba ni era contradictorio.

Consejero Torres: No me voy a extender mucho sobre si esto es una contradicción o no porque es como muy evidente. Inclusive todos los argumentos de que es de orden pragmático y no político..., a esos dos órdenes yo lo entiendo como similares. Uno tiene que decidir según criterios que le aporta la coyuntura, no sólo sobre principios abstractos y eso es justamente lo que yo entiendo por política. Lo otro es metafísica, no sé... sí me parece, solamente quiero referirme a que todos los argumentos que presentan para aprobar esto son exactamente los mismos que hemos dado nosotros para aprobar las ayudantías. Con lo cual, aprovechando los argumentos que han dado los colegas no voy a extenderme en porqué voto a favor. En eso estoy absolutamente de acuerdo. Es importante el reconocimiento porque no sólo tiene un efecto sobre el trabajo realizado, sino que tiene un impacto directo sobre los requerimientos institucionales que tiene que ver con que los alumnos puedan dar cuenta de un trabajo que de hecho han realizado, que siguen realizando... pero bueno, como ya han explicado ellos mismos las razones por las cuales deberíamos aprobar las ayudantías, las comparto y anticipo que voto a favor.

Consejera Martínez: En la misma línea que Torres, quería mencionar algo que también dije en la sesión pasada, que tiene que ver con la contradicción política en la que ustedes están. Ustedes no están dispuestos a que esas ayudantías no se aprueben, porque de hecho pidieron que se las designe, porque están reconociendo la importancia que tienen en la vida académica de los ayudantes alumnos. Creo que todos las conocemos. Sin embargo ustedes, insisten en abstenerse por algún principio político, y eso solamente pueden hacerlo porque hay otras personas, que somos nosotros, hay otros consejeros de otras bancadas, de otros grupos políticos, que damos el sí y que estamos dispuestos a asumir políticamente la designación de los ayudantes alumnos y por eso ustedes pueden abstenerse, no abstenerse... yo hago un llamado a que podamos ser coherentes con nuestros actos y que ustedes puedan pensarse como actores políticos de este espacio y piensen qué pasaría si ustedes fueran la mayoría o si nos convencieran con esos argumentos y nosotros decidiéramos abstenernos.

Juan Zeballos: Ya que docentes y estudiantes nos están dando lecciones de coherencia, acá hay algo más interesante que tiene que ver con la LES. Acá muchas veces se han dado argumentos por los cuales todos los consejeros estaban en contra de la LES, sin embargo, a la LES se la sigue representando o en todo caso se la sigue respetando. Todos esos posicionamientos políticos que se podrían tener públicamente en las acciones que vayan en contra de la LES. Eso, entiendo, es una posición política. Yo podría entender esta cuestión del orden pragmático, que es lo que planteaba antes, que cada uno de los consejeros que aprueban los textos ordenados de las escuelas y que habían manifestado su posición en contra de la LES, acá están manteniendo una posición de orden pragmático, por sobre el posicionamiento político. Creo que ahí se pueden tener las dos dimensiones. Entonces, ya que en general, damos cátedra sobre lo que es la política y el pragmatismo les sugiero también que revisen ciertas políticas que se realizan en este Consejo.

Consejera Almada: Simplemente que me alegro de escuchar a los consejeros de la bancada de Dos Puntos en alguna sesión, y al mismo tiempo, es un posicionamiento que todos los estudiantes conocen y sin embargo, sistemáticamente nos eligen como sus representantes. En todo caso si los miembros del Consejo no aprueban la abstención tendremos que votar en contra.

Consejera Claramonte: Brevísimamente mi consideración sobre la lógica de la contradicción y la política. En realidad siempre estamos en un terreno donde lo pragmático, lo político, la ética y las

posiciones se ponen en conflicto. Porque no estamos hablando de la aplicación de un purismo, sino que estamos hablando sobre casos concretos, personas. Nosotros cuando nos abstenemos en función de una premisa básica, que es que el trabajo debe ser remunerado, lo hemos sostenido en todo momento y en todo tipo de designación o situación específica, laboral. Tanto docentes, como no docentes, como estudiantes. Entonces la premisa básica es que todo trabajo debe ser remunerado. Por lo tanto, si en función de que hay una discusión que ha bajado a las escuelas y hay propuestas para poder modificar la situación del trabajo de los ayudantes alumnos como un principio básico que debe ser rentado, por eso no podemos nosotros decir designamos ad honorem, cuando estamos diciendo que el trabajo debe ser rentado. Esa es la consideración fundamental. Pero sí, a veces estamos tironeados y en conflicto, en función de ciertos temas, o ciertas cuestiones, que tienen que ver con el reconocimiento de determinadas cosas. Y sí puedo decir que se puede ver como una contradicción, pero que no es una contradicción de principios fundamentales que estamos sosteniendo. Nosotros decimos, hasta cuándo este Cuerpo va a seguir sosteniendo una situación sin abordar, sin decidirse a discutir y a resolver una situación sobre el trabajo ad honorem en esta Facultad. Eso es lo que está planteado cada vez que nosotros decidimos votar junto con la mayoría el trabajo ad honorem de los ayudantes alumnos.

Consejera Mercado: Yo quería hacer una reflexión un poco en la línea que había comenzado Sebastián, pequeña, breve, por supuesto, porque hay bibliotecas completas sobre lo que significa la política y la pragmática. Si estos campos son separados, si estos campos se unen. Pero sí me gustaría reflexionar sobre, miren, acabamos de aprobar un aval sobre una jornada que se llama “Nota para la reflexión sobre las prácticas discursivas”. Las palabras que decimos no son abstractas ni están en un campo metafísico, en el aire. En muchas situaciones, en la vida institucional y social se hacen cosas con palabras. Cuando nosotros acá decimos “sí”, “apruebo”, “no apruebo” o “me abstengo”, estoy haciendo cosas. Esas palabras tienen un efecto sobre lo real. Entonces, yo comparto en principio lo del trabajo rentado, comparto muchas otras cuestiones, como que a igual trabajo, igual salario, y sin embargo, yo misma, en mi propia práctica no soy coherente con ese principio porque yo soy Adjunta a cargo. Entonces tengo menor salario que un titular. Hay muchas situaciones en la Universidad y en la Facultad que chocan con principios abstractos. Pero creo que hay que reflexionar sobre qué hacemos en esta situación. Qué hacemos con nuestra palabra, cuándo nuestra palabra va a, efectivamente, tener un efecto sobre lo real. Qué sucede si hoy todos decimos “nos abstenemos de designar ayudantes alumnos”. Qué sucede con esos alumnos de nuestra Facultad o egresados recientes que van a abrir legajo en la DEMES y que necesitan del trabajo. Yo estoy tentada de abstenerme y de empezar a ser purista. Qué pasa si nos volvemos tan puristas todos.

Consejera Gordillo: Comparto plenamente lo que se acaba de señalar, pero quiero agregar algo, y es el tema de la responsabilidad. Me parece que es fácil la conclusión de la minoría porque sabe que la mayoría termina actuando responsablemente en beneficio de la institución y, en este caso, para no dejar sin certificación o sin designación a muchísimos estudiantes que están optando por este sistema. Más allá de que uno pueda compartir o no, lo que hay. Porque mientras esto está funcionando hay gente que se está beneficiando con lo que hay. Todos estamos trabajando para modificar este sistema, pero mientras tanto, nuestra responsabilidad como miembros que conducimos esta institución, decide no poner en práctica este sistema que tenemos... Podemos todos tomar la posición facilista porque total la mayoría vota, y empezar a decir “no estudiantes”. Todos nos abstenemos y entonces el sistema no funciona. Y quisiera ver yo cuál es el planteo de la masa de estudiantes. No de los pocos militantes que están representados en algunas agrupaciones.

Sra. Presidente (Edelstein): El problema es bastante complejo, yo entiendo en lo personal, por

tratarse de una resolución ad referendum, que tiene que ser refrendada, me parece que no puede un grupo de consejeros dirigirme una nota solicitando que yo saque una resolución ad referendum para después no apoyarla con el voto positivo. En su momento, cuando el Secretario de Coordinación me habló, por eso pregunté si los profesores iban a votar en tal sentido, yo había asumido un compromiso frente a los consejeros, de en lo posible evitar las resoluciones ad referendum salvo que fueran solicitadas concretamente por los consejeros. Para evitar cualquier tipo de malentendido, o excederme en los alcances de las potestades que tengo como autoridad unipersonal y respetar el marco de discusión que se va dando en las discusiones. En ese sentido me parece irresponsable.

-Se refrenda por mayoría

17. **Res. Dec 717/11** Designa a Fabián Alfredo Iglesias Iriarte para desempeñarse como becario en el taller de escritura para estudiantes avanzados. Beca PROHUM.

-Se refrenda

ASUNTO ENTRADO CON DESPACHO COMISIONES DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y ENSEÑANZA

18. **0021852/1 FFyH – Esc. de Ciencias de la Educación –** Llama a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva de la cátedra “Organización y Administración Educacional” e integra Tribunal.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

ASUNTO ENTRADO CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

19. **0020345/1 FFyH –** Otorga Aval para percibir incentivo a la investigación establecido por decreto del PE n° 2427/93 a la Dra. Mónica Gordillo.
20. **0021616/1 FFyH –** Otorga Aval para percibir incentivo a la investigación establecido por decreto del PE n° 2427/93 a la Dra. Beatriz Bixio.
21. **0021635/1 FFyH –** Otorga Aval para percibir incentivo a la investigación establecido por decreto del PE n° 2427/93 a la Dra. María Cecilia Ames.
22. **0021609/1 FFyH –** Otorga Aval para percibir incentivo a la investigación establecido por decreto del PE n° 2427/93 al Dr. Guillermo De Santis.
23. **0021613/1 FFyH –** Otorga Aval para percibir incentivo a la investigación establecido por decreto del PE n° 2427/93 al Dr. Silvio Mattoni.
24. **0021630/1 FFyH –** Otorga Aval para percibir incentivo a la investigación establecido por decreto del PE n° 2427/93 al Dr. Ariel Omar Giance.
25. **0021625/1 FFyH –** Otorga Aval para percibir incentivo a la investigación establecido por

1 decreto del PE n° 2427/93 al Dr. Diego Tatián.

-Se ponen en consideración los asuntos desde el 19 al 25 inclusive.

-Se aprueban en bloque con la abstención de Gordillo en el 19.

-Se incorpora Aires. 14.37hs.

26. **0025128/1** **FFyH – Museo de Antropología** – Designa a Victoria Andrea Novello y Luana María Brizuela como beneficiarios de becas de Investigación Orientadas en la temática “Apoyo a la informatización de los archivos documentales y colecciones del Museo de Antropología”.

ASUNTOS ENTRADOS

27. **0025611/1** **FFyH – SeCyT** – Eleva Proyecto para institucionalizar reconocimiento de material didáctico sistematizado producido por docentes investigadores. (Ambas comisiones)
28. **0027114/1** **FFyH – Escuela de Letras** – aprueba el plan de actividades para el año 2011 presentado por la Dra. Ana Flores Profesora Titular de dedicación exclusiva de la cátedra “Teoría y Metodología Literaria I”. (Comisión de Enseñanza)
29. **0024998/1** **FFyH – Norma San Nicolás** – solicita asignación de complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente en la cátedra “Archivos de Imagen y Sonido” en el Centro de Documentación Audiovisual Archivo Fílmico de Canal 10. (Comisión de Enseñanza)
30. **0018048/1** **FFyH – Esc. de Bibliotecología** – designar interinamente a Tamara Cortés en un cargo de Profesora asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra “Fuentes y Servicios de la Información II” con carga anexa en “Fuentes y Servicios de la Información III” a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2012 o hasta que se resuelva la impugnación del concurso en la cátedra citada. (Comisión de Vigilancia y Reglamento)

Consejera Almada: Nosotros nos abstenemos porque en el llamado nos abstuvimos en la medida en que no estábamos de acuerdo con el llamado en una cátedra con carga anexa en otra.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con las abstenciones de las consejeras Almada, Giordano y Aires.

31. **0026646/1** **FFyH – Esc. de Ciencias de la Educación** – Llama a concurso público de títulos, antecedentes y oposición conforma Tribunal para cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Política Educacional y Legislación Escolar”.
32. **0025860/1** **FFyH – Esc. de Ciencias de la Educación** – Designa interinamente a la Dra. Liliana Vanella en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva para cumplir funciones como coordinadora del Área de Educación del CIFYH, con complementación de funciones en la cátedra “Problemática y Enfoques de la

Investigación Educativa” a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo 2012 afectando partida vacante de la cátedra Historia Americana II de la Escuela de Historia. Concede licencia por cargo de mayor jerarquía a la docente citada en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva por concurso en la cátedra mencionada. (Comisión de Vigilancia y Reglamento).

-Se pone en consideración

-Se aprueba

33. **0024628/1** **FFyH – Escuela de Letras** – Solicita designación excepcional del Dr. Santiago Barbero en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra “Literatura Clásica Griega y Latina” con cargas anexas en “Literatura Latina I”; “Literatura Latina II” y “Estética Clásica” a partir del 1° de junio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2012. (Comisión de Vigilancia y Reglamento)

-Se pone en consideración

-Se aprueba

34. **0024648/1** **FFyH – Carrera de Antropología** – Solicita autorización para reasignación de cargos. (Comisión de Vigilancia y Reglamento)

35. **0025277/1** **Dezzutto Flavia** – Solicita autorización para desempeñarse como Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra “Historia de la Filosofía Medieval y el Renacimiento” de la UNL. (Comisión de Enseñanza)

36. **0026068/1** **FFyH – Postítulo** – Solicita designación de equipo docente a cargo del módulo “Taller de Producción de Música Instrumental”. (Comisión de Enseñanza)

37. **0026955/1** **FFyH – Postítulo** – Solicita designación de equipo docente a cargo del módulo “Enfoque y Tendencias sobre la Gestión Escolar”. (Comisión de Enseñanza)

38. **0027020/1** **FFyH – Postítulo** – Solicita designación de equipo docente a cargo del módulo “Gestión Pedagógica del Currículum”. (Comisión de Enseñanza)

39. **0004591/1** **García, Fabián Pío** – Evaluación por carrera docente en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva cátedra “Introducción a la problemática filosófica”, Esc. de Filosofía. (Ambas comisiones)

-Se pone en consideración

-Se aprueba

40. **0026373/1** **FFyH – Esc. de Letras** – Solicita mejora de dedicación de Romina Grana en la cátedra “Lingüística I”. (Comisión de Enseñanza)

41. **0026384/1** **FFyH – Esc. de Letras** – solicita cambio de partida para la Dra. María del Carmen

- 1 Marengo en "Literatura Argentina III". (Comisión de Enseñanza)
42. **0025781/1** **FFyH** – Secretaría de Extensión – Otorga Aval Institucional al proyecto de extensión Universitaria denominado Apoyo y asesoramiento sobre la situación socio productiva de pequeños productores rurales en la localidad de Las cañadas y análisis de su articulación con agencias estatales locales, provinciales y nacionales. (Comisión de Enseñanza)
- 1
43. **0021699/1** **FFyH – Esc. de Letras** – Solicita reconocimiento de carga anexa de los profesores Silvio Mattoni, Adriana Musitano y Andrea Bocco (Comisión de Enseñanza).
- 1
44. **0026644/1** **FFyH – Esc. de Ciencias de la Educación** – Solicita asignación de beca PROHUM Florencia Lo Curto y Emilio Ducat (Comisión de Enseñanza).
- 1
- Se pone en consideración
- Se aprueba
45. **0025761/1** **FFyH** – Geografía s/incorporación de materia optativa Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- 1
46. **0021609/1** **FFyH** – Dra. Silvia Palomeque solicita aval para percibir incentivo a la investigación establecido por decreto del PE n° 2427/93. (Comisión de Enseñanza).
- 1
47. **0020895/1** **FFyH** – Dr. Darío Demarchi solicita aval para percibir incentivo a la investigación establecido por decreto del PE n° 2427/93. (Comisión de Enseñanza).
- 1
48. **0020542/1** **FFyH – Secretaría de Administración** – Eleva presupuesto de gastos de funcionamiento. (Comisión de Presupuesto y Cuentas).
- 1
49. **0024292/1** **FFyH – Secretaría Académica.** Eleva texto ordena del Plan de estudios de Letras Clásicas (Ambas comisiones)
- 1
50. **0026999/1** **FFyH – Escuela de Letras** – solicita reconocimiento de cargas anexas a Silvio Mattoni, Adriana Musitano y Andrea Bocco. (Comisión de Enseñanza).
- 1
51. **0024657/1** **FFyH – Departamento Geografía** – solicita rectificación de la Resolución N° 34/11 HCD. (Comisión de Vigilancia y Reglamento).
- 1
52. **0026375/1** **FFyH – Esc. de Letras** – Designa a Javier Mercado como Profesor Asistente de dedicación simple interino en la cátedra "Literatura Argentina III" a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2012 o mientras dure la licencia del Prof. Bracamonte, afectando partida vacante, ex Prof. Romina Grana. (Comisión de Vigilancia y Reglamento).
- 1
53. **0027229/1** **Surghi Carlos** eleva nota referida a selección de antecedentes de la cátedra "Literatura Argentina III". (Comisión de Vigilancia y Reglamento).
- 1
54. **0027292/1** **Del Olmos, Candelaria** eleva nota referida a selección de antecedentes de la

1 cátedra “Literatura Argentina III”. (Comisión de Vigilancia y Reglamento).

FUERA DEL ORDEN

DESPACHO DE VIGILANCIA

55. **0055209/1** **FFyH – Esc. de Artes Dpto. Teatro** – Designa a Mariel Amanda Isabel Serra como Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra “Formación Sonora II” a partir del día de la fecha y por el término reglamentario.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

56. **0008024/1** **FFyH – Esc. de Bibliotecología** – Aprueba las modificaciones incorporadas a los Reglamentos de Trabajo Final y Práctica Supervisada y los Textos Ordenados de los Reglamentos de Trabajo Final y Práctica Supervisada de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación. Eleva al HCS a sus efectos.

57. **0021962/1** **FFyH – Esc. de Artes – Dpto. de Plástica** – Aprueba el Proyecto de rectificación de presupuesto por el cual se solicita la creación de un cargo (102) de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva desde el primero de junio de 2011.

58. **0022317/1** **FFyH – Esc. de Artes – Dpto. de Cine y TV** – disponemos que Daniela Monje cumpla funciones docentes en el seminario “Políticas del Audiovisual en la argentina. Dimensiones políticas, económicas y culturales” como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva del CEA de la UNC.

Consejera Claramonte: Pido mi abstención porque soy titular de la cátedra.

Consejera Almada: Nosotros queremos justificar nuestro voto afirmativo, que tiene que ver con que en este caso particular, tanto en el CEA como en el Ciffyh estamos de acuerdo con que los investigadores cumplan funciones docentes.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con la abstención de la consejera Claramonte.

59. **0022383/1** **FFyH.** Aprobación del Centro Experimental de Animación.

60. **0028441/0** **FFYH. Esc. de Letras.** Solicitar al HCS deje sin efecto llamado a concurso para proveer cargo de profesor adjunto dedicación simple en la cátedra lengua y cultura latinas II.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

61. **0027489/1** **Esc. de Artes. Dpto. Plástica.** Solicita designación de Carolina Senmartin como profesora adjunta simple para el dictado del seminario taller extra curricular “Las poéticas de la imagen – movimiento”
1
62. **0027846/1** **Esc. de Artes. Dpto. Cine y TV.** Solicita designación interina del Lic. Carlos Cáceres como profesor asistente semidedicado para la cátedra “Sonido II”. Eleva actas selección.
1
63. **0027021/1** **Esc. de Filosofía.** Solicita designación interina del Lic. Sebastián Ferrando en el cargo de profesor asistente semidedicado para la cátedra “Lógica I”. Eleva actas de selección.
1
64. **0026396/1** **Esc. de Letras.** Solicita designación interina del Dr. Guillermo de Santisen en el cargo de profesor asistente simple para el “Seminario de Investigación Filológica”. Eleva actas selección.
1
65. **0027499/1** **Esc. de Artes. Dpto. Plástica.** Solicita designación de la Lic. Carina Cagnolo en el cargo de profesor titular dedicación semiexclusiva para la cátedra “Diseño e interrelación de las artes”. Eleva actas selección.
1
0026088/1
1 Postulante Mónica Mercado eleva observaciones del dictamen de la Comisión Evaluadora.
66. **0004319/1** **Barrionuevo, Adriana Marcela** – Evaluación por carrera docente en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva cátedra “Didáctica especial – Área Filosofía”, Esc. de Filosofía (Ambas comisiones).
0

-Se pone en consideración

-Se aprueba

67. **0027022/1** **Esc. de Filosofía.** Mgt. Sandra Aída Visokolkis solicita carga anexa en cátedra “Lógica I” y “Lógica Formal” a su cargo revista.
1

-Finaliza la sesión. 15.00hs